

Emisión de Bonos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a 7 años al 1,852%. Diciembre 2014.

La Orden de 10/12/2014 (DOCM del 15/12/14) de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dispone la emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Castilla-La Mancha, por importe de 80 millones de euros y establece las características finales de la emisión.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 17 de diciembre de 2014 se incorporará al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a efectos de su negociación, la citada emisión de la Junta de Castilla-La Mancha, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** Bonos a 7 años de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Nominal Emisión:** 80.000.000 (OCHENTA millones) euros.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Fecha de emisión:** 17 de diciembre de 2014.
- **Interés nominal:** 1,852%, fijo anual.
- **Pago de intereses:** Anual, el 17 de diciembre de cada año.
- **Amortización:** a la par, el 17 de diciembre de 2021.
- **Códigos ISIN:** ES0001350273/TRAMO 1
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por la entidad suscriptora de la emisión, el día 16 de diciembre de 2014. El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el día 17 de diciembre, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 16 de diciembre de 2014.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO